



RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2021/2022

Plazos para la renovación de plazas será del 1 al 30 de ABRIL

* Pasos a realizar:

1. **Reunirse con el profesor/tutor** para determinar las asignaturas del próximo año y para poder cumplimentar el formulario de **MATRICULA**.
2. Presentación de la misma:
 - a) **De forma Telemática** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Orotava (<https://laorotava.sedelectronica.es/dossier.2>) (Sede Electrónica → Catálogo de Trámites → "Renovación en la Escuela de Música y Danza")
 - * (Se le recuerda que en caso del alumno ser menor, en la solicitud a cumplimentar a través de la Sede Electrónica, el padre/madre/tutor deberá marcar que es el representante, así como deberá indicar en el apartado "Poder de representación que ostenta" → "Soy representante legal (de menor, incapacitado o ausente)". Se le requerirá que presente documento de representación (libro de familia, etc)
 - b) **De forma Presencial** en el Registro General de este ayuntamiento, previa solicitud de cita previa (Cita Previa en la página web <https://www.laorotava.es/cita-previa>) (Cita Previa → Solicitud → Servicio: "Oficina de Asistencia en Materia de Registro" → "Registro General"),
3. Documentos a adjuntar a la Matrícula:
 - a) Hoja de Datos Previos (Se les facilitará por la Secretaría a través de email)
 - b) **Justificante de pago**. Los pagos del curso completo o de la matrícula, se pueden realizar:
 - **Opciones de pago:** (a seleccionar en formulario de matrícula).
 - **Importe total del curso completo (Descuento del 3%)**
 - **Pago fraccionado**. En este caso presentar el justificante de pago de la reserva de plaza:
 - ✓ 60 € para los alumnos residentes en La Orotava.
 - ✓ 83 € para los alumnos residentes en otros municipios.

* Formas de Pago

- **Mediante Transferencia bancaria (número de cuenta IBAN: ES29 2100 9169 0722 0008 6172).**
- **Mediante documento de Autoliquidación en los cajeros habilitados al efecto.** (Se le facilitará por la Secretaría de la Escuela).
- **Mediante domiciliación Bancaria** (En el caso de domiciliar los pagos fraccionados, debe presentar, junto con la Matrícula, Mandato para adeudos con nº IBAN (Documento SEPA). (Se le facilitará a través de email o descargar formulario en Sede Electrónica del Ayuntamiento)

La Secretaría tendrá atención al público en horario de lunes a viernes de 8.30 a 13:30 h. y los jueves de 16:00 a 20:00 h, con CITA PREVIA (Cita Previa en la página web laorotava.es → CITA PREVIA → SOLICITUD → SERVICIO: ESCUELA DE MÚSICA → Seleccionar día y hora).

Una vez renovada la matrícula, el alumno, padre/madre/tutor se compromete a pagar el curso completo. Excepto si se ajusta a los motivos de baja descritos en la norma Municipal Vigente. Pueden obtener más información sobre la normativa en la Ordenanza Municipal que regula el Precio Público por la Prestación del Servicio de Enseñanzas Especiales publicada, entre otros, en el Tablón de Anuncios de la Casa de la Cultura y en la web www.villadelaorotava.org.

Los usuarios que soliciten BONIFICACIONES, tanto por familia numerosa, como por tener varios miembros de la unidad familiar (cónyuges e hijos) matriculados en la escuela, **deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento** (previa solicitud de Cita Previa), **el mismo día que hagan la renovación de matrícula, la siguiente documentación:**

- a) Carné de Familia Numerosa en vigor.
- b) Certificado de convivencia.
- c) Autorización para la obtención de información por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre los ingresos obtenidos en el último ejercicio fiscal de todos los miembros de la unidad familiar.

Estas bonificaciones están condicionadas a que los ingresos anuales de todos los conceptos de la unidad familiar, dividida por el número de miembros que componen dicha unidad familiar, siempre que no supere el importe de 7.280 euros.

Visita nuestra nueva web escuelademusicaydanza.laorotava.es y en Facebook, "Escuela municipal de música Villa de La Orotava"

ORIENTACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DEL CURSO 2021/2022

Residentes de La Orotava		No Residentes de La Orotava	
Inscripción	Cuotas	Inscripción	Cuotas
Etapa Infantil		Etapa Infantil	
60 €	4 X 29,87 €	83 €	4 x 41,50 €
1ª Etapa (1º a 4º)		1ª Etapa (1º a 4º)	
Instrumento		Instrumento	
60 €	4 x 87,20 €	83 €	4 x 120,72 €
Danza		Danza	
60 €	4 x 98,37 €	83 €	4 x 136,18 €
2ª Etapa (4º a 8º)		2ª Etapa (4º a 8º)	
Instrumento		Instrumento	
60 €	4 x 71,1 €	83 €	4 x 98,67 €
por cada asignatura	4 x 22,35 €	por cada asignatura	4 x 30,92 €
Danza		Danza	
60 €	4 x 115,8 €	83 €	4 x 160,52 €
Totales	Pagó único (Dto. 3%)	Totales	Pagó único (Dto. 3%)
Et. Infantil		Et. Infantil	
179,50 €	175,92 €	249,00 €	244,02 €
1ª Etapa (1º a 4º)		1ª Etapa (1º a 4º)	
Instrumento		Instrumento	
408,80 €	398,34 €	565,90 €	551,41 €
Danza		Danza	
453,50 €	441,7 €	627,75 €	611,41 €
2ª Etapa (5º a 8º)		2ª Etapa (5º a 8º)	
Solo Instrumento		Solo Instrumento	
344,40 €	335,87€	477,70 €	465,86 €
Danza		Danza	
523,20 €	509,3€	725,10 €	705,84 €
Taller (pago único)	113,00 €	Taller (pago único)	148,00 €